

ANEXO N°14: LISTA DE CHEQUEO SOBRE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN TUBERCULOSIS (UNET)

Región: _____ Fecha: _____

IPRESS: _____

Representantes de la IPRESS: _____

Equipo supervisor: _____

Colocar el valor según corresponda: (1) Conforme – (0) No conforme

N°	ELEMENTO	VALOR	OBSERVACIONES
I. Categoría de la IPRESS			
1.1.	IPRESS: Establecimientos de salud categoría II.2, III.1, III.2 o III.E		
II. Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis			
2.1.	¿Cuenta con acceso diferenciado para el ingreso de PAT?		
2.2.	¿Cuenta con sala/ambiente de espera, ubicada en un lugar abierto y ventilado?		
2.3.	¿El área destinada a la ESPCT cuenta con ventilación natural o artificial?		
2.4.	¿El área de la ESPCT cuenta con equipo de cómputo con acceso a internet?		
2.5.	¿Cuenta con una unidad recolectora de muestra (URM), ubicada en un lugar abierto, con iluminación, ventilación y se garantiza la privacidad de la persona afectada por tuberculosis?		
2.6.	¿Cuenta con un área para el almacenamiento temporal de medicamentos (limpio, seguro, iluminado, libre de humedad y protegido de los rayos solares)?		
2.7.	¿Cuenta con consultorio(s) exclusivo(s) para la atención médica especializada a las PAT y esta cuenta con ventilación natural o artificial?		
2.8.	El consultorio de TB cuenta mínimamente con: · Diapazón y martillo · Test de Snellen · Test de Ishihara		
2.9.	¿La ESPCT cuenta con disponibilidad para el uso de un electrocardiógrafo, a necesidad?		
Recurso humano			
2.10.	¿Cuenta con al menos un licenciado en enfermería a dedicación exclusiva para la ESPCT?		
2.11.	El licenciado en enfermería, ha sido capacitado para la atención de las PAT XDR o tiene experiencia no menor a 3 años en la atención de la PAT XDR		
2.12.	¿Cuenta con médico cirujano especialista en neumología u otros (en infectología, internista u otro), para la atención de las PAT?		
2.13.	¿El médico cirujano especialista responsable de la atención de las PAT, ha sido capacitado para la atención de las PAT XDR o tiene experiencia no menor a 3 años en la atención de la PAT XDR?		
2.14.	¿Cuenta con técnico(s) en enfermería a dedicación exclusiva para la ESPCT?		
2.15.	¿El personal técnico en enfermería ha sido capacitado para la atención de las PAT?		
III. Área de hospitalización*			
3.1.	¿Cuenta con salas/habitaciones de aislamiento respiratorio para la atención de PAT, con ventilación natural o artificial?		
3.2.	¿Cuenta con licenciado(a) en enfermería para la atención en hospitalización durante las 24 horas?		
3.3.	¿Cuenta con personal médico cirujano para la atención de las PAT en hospitalización durante las 24 horas?		

N°	ELEMENTO	VALOR	OBSERVACIONES
3.4.	¿Cuenta con personal técnico en enfermería para la atención de las PAT en hospitalización durante las 24 horas?		
3.1.	¿Cuenta con salas/habitaciones de aislamiento respiratorio para la atención de PAT, con ventilación natural o artificial?		
IV. Servicio de emergencia			
4.1.	¿Cuenta con salas/habitaciones de aislamiento respiratorio para la atención de PAT, con ventilación natural o artificial?		
4.2.	¿Cuenta con un flujo establecido para la identificación, registro y evaluación del caso probable de TB/sintomático respiratorio?		
V. Cartera de servicio de la IPRESS			
5.1.	¿Cuenta con oferta de servicio en la especialidad de Cardiología?		
5.2.	¿Cuenta con oferta de servicio especialidad de Psiquiatría?		
5.3.	¿Cuenta con oferta de servicio especialidad de Oftalmología?		
5.4.	¿Cuenta con oferta de servicio por trabajador social?		
5.5.	¿Cuenta con oferta de servicio en psicología?		
5.6.	¿Cuenta con oferta de servicio por nutrición?		
5.7.	¿Cuenta con oferta de servicios médicos en otras especialidades?, describir		
5.8.	¿Cuenta con oferta de servicio de broncofibroscopias?		
5.9.	¿Cuenta con oferta de servicio de espirometrías?		
5.10.	¿Cuenta con oferta de servicio de tomografías y/o radiografías?		
VI. Farmacia			
6.1.	¿Cuenta con un responsable a cargo de los medicamentos e insumos de la ESPCT?		
6.2.	¿El área de almacenamiento de los medicamentos, mantiene las BPA?		
6.3.	¿Realiza farmacotecnia de medicamentos en dosis pediátricas?		
VII. Laboratorio			
7.1.	Realiza descarte de TB mediante pruebas bacteriológicas		
7.2.	Cuenta con oferta de cultivos para <i>Micobacterium TB</i>		
VIII. Programa presupuestal			
8.1.	Tiene aperturado el PPO16 TBC - VIH/SIDA		

* Criterios de obligatorio cumplimiento para atención hospitalaria

Puntaje total	
Resultado	

Escala de valoración	Puntaje total
IPRESS cuenta con criterios de una UNET con atención especializada (hospitalaria/ambulatoria) de TB-DR.	≥ 35 puntos
IPRESS cuenta con criterios de una UNET para atención ambulatoria de TB-DR con esquemas orales.	≥ 31 puntos
IPRESS no cuenta con criterios de una UNET.	< 31 puntos